

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES SOCIOS DE HECTOR ORDOÑEZ CIA. LTDA.:

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la disposición, informo a ustedes lo siguiente:

Durante este año se mantuvo el mismo personal de apoyo para el manejo Administrativo Financiero.

La Compañía durante periodo 2019 no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo laboral ni legal.

El movimiento económico al cierre del ejercicio fiscal del año 2019 se presenta con un ingreso de \$1.940, gastos por \$ 2.634 dólares obteniendo una Perdida de \$694

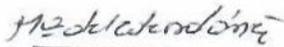
Como expectativa la empresa tiene ofrecer servicios de consultoría a nivel nacional, va a procurar obtener ingresos encaminados a trabajar con empresas privadas a fin que el resultado para el siguiente año de la empresa sea positivo.

La empresa de acuerdo a Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la información financiera de la empresa esta presentada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los señores accionistas presentes.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes señores accionistas por la confianza que han depositado en mí.

Quito marzo 26 de 2020



Maria del Carmen Corral
GERENTE GENERAL